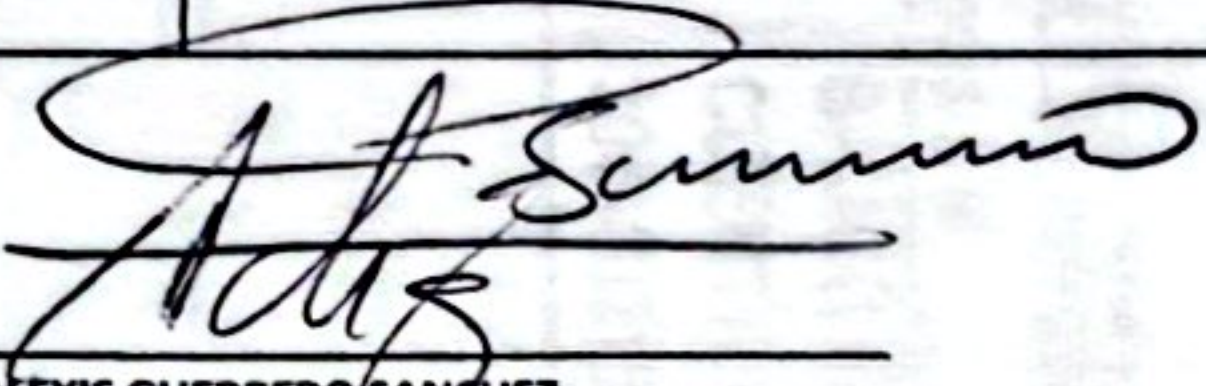


 Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio		SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO		
		REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARIA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.		
ALEXIS GUERRERO SANCHEZ, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 2628 - 26 REMITE A LA SECRETARIA JURÍDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:				
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		BLANCA NUBIA OROZCO RUEDA		No CONTRATO: 2628-26
DETALLE:		PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD: ACTA PARCIAL ☒ ACTA DE LIQUIDACIÓN ☐		CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE: <div>☐ CUENTA DE COBRO</div> <div>☒ ACTA PARCIAL ☐ LIQUIDACIÓN</div> <div>OTRO: _____</div> <div>FIRMA DEL SUPERVISOR</div> <div>RECIBIDO DE LA CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA:</div> <div>COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:</div>
SECRETARIA JURÍDICA				
CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES		
	CUENTA DE COBRO ACTA PARCIAL DE ACTIVIDADES E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
<div> ALEXIS GUERRERO SANCHEZ SUPERVISOR</div>				
RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA				
COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA OFICINA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:				
CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES		
	CUENTA DE COBRO ACTA PARCIAL DE ACTIVIDADES E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
<small>NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SE COPIA DEL OTRO SI.</small>				
RECIBIDO DE CONTABILIDAD				



Secretaría Distrital
de Cultura y Patrimonio

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES N°. 03 DEL CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 2628-26

CONTRATANTE: DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6
CONTRATISTA: BLANCA NUBIA OROZCO RUEDA
IDENTIFICACION: 37930102 DE BARRANCABERMEJA
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS COMO FORMADOR EN EL ARTE DE LITERATURA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE TECNICAS DE ENSEÑANZA, DE PROMOCION ARTISTICA Y CULTURAL DIRIGIDAS A LA POBLACION DEL AREA RURAL Y URBANA POR MEDIO DE LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE FORMACION Y CAPACITACION DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR: ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$11.200.000) M/CTE
REGIMEN TRIBUTARIO: NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACION: CUATRO (4) MESES
SUPERVISOR: SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO: 2 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION: 1 DE JUNIO DE 2026

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **ALEXIS GUERRERO SANCHEZ– SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO**– en su calidad de Supervisor y **BLANCA NUBIA OROZCO RUEDA**– Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°. 03** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **02 del mes de abril de 2026 hasta el 01 del mes de mayo de 2026** con las actividades descritas en el contrato N°. 2628-26, tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Orientar, formar y enseriar las bases fundamentales en el área de Literatura en las Escuelas de Formación Artística y Cultural- EFAC	1.1 Se inscribieron a los beneficiarios en el link de caracterización, de acuerdo con las indicaciones de la Dirección. 1.2 Se redactó y entregó la unidad didáctica correspondiente al área de literatura 1.3 Se impartieron talleres para la enseñanza de las bases fundamentales en el área de LITERATURA, en las instituciones educativas Juan Francisco Sarasti MEGACOLEGIO- Fe y Alegría, y Diego Hernández de gallegos, así: MEGACOLEGIO. • Grupo 1. Lunes: de 10:40 a.m. a 01:10 p.m. y miércoles: de 8:20 a 10:40 a.m.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas. Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas. Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

Calle 65 con Cra 60 esquina, barrio La Esperanza

	DIEGO HERNÁNDEZ DE GALLEGOS. <ul style="list-style-type: none"> • Grupo 2. Lunes de 8:00 a 10:00 a.m. y Martes de 3:30 a 5:30 p.m. • Grupo 3. Martes de 7:30 a 9:30 a.m. y viernes de 7:30 a 9:30 a.m. • Grupo 4. Martes de 9:30 a 11:30 a.m. y viernes de 9:30 a 11:30 a.m. 	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
2. Apoyar la realización de actividades para el cumplimiento de la oferta institucional de la Secretaría de Cultura y Patrimonio del Distrito de Barrancabermeja	<p>2.1. Se apoyó y acompañó en la actividad de conmemoración del Día del Idioma realizada en la I.E. Diego Hernández de Gallego, el 23 de abril a las 7:30 a.m.</p> <p>2.2. Se apoyó y participó en el conversatorio "Barrancabermeja en primera persona, relatos de ciudad", realizado el 27 de abril, a las 8:00 a.m. en el teatro de la Megaludoteca.</p>	<p>Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.</p> <p>Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas</p>
3. Consignar en un informe técnico mensual, los por menores de las acciones emprendidas en el marco del desarrollo enserianza-aprendizaje de las Escuelas de Formación Artística y Cultural.	3.1. Se consignó el informe técnico mensual de las acciones de enseñanza-aprendizaje, realizados en las instituciones educativas Juan Francisco Sarasti – MEGACOLEGIO, y Diego Hernández de Gallegos.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas
4. las demás actividades asignadas por el supervisor en relación al objeto del contrato.	<p>4.1. Se participó en Taller de sociología-Enfoque socio-cultural, realizado el 6 de abril en el teatro de la Megaludoteca, a las 3:00 p.m.</p> <p>4.2. Se participó en reunión del equipo Semilleros de Literatura, convocada por su líder, para tratar temas varios, el día 8 de abril a las 2:00 p.m. en la biblioteca Ana Joaquina Bermúdez.</p> <p>4.3. Se participó en el taller de formación en educación inclusiva, realizada el 13 de abril a las 3:00 p.m. en el teatro de la Megaludoteca.</p>	<p>Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas</p> <p>Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.</p> <p>Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas</p>

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Para todos los efectos contractuales el valor y forma de pago será la siguiente: que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$11.200.000)** que serán cancelados de la siguiente manera: **CUATRO (4)** Pagos contenidos en: **A) TRES (03)** pagos equivalentes cada uno a la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$2.800.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$2.800.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final de actividades.



Secretaría Distrital
de Cultura y Patrimonio

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	\$11.200.000	
VALOR ACTA PARCIAL 01 (Pagada)		\$2.800.000
VALOR ACTA PARCIAL 02 (Pagada)		\$2.800.000
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 03		\$2.800.000
VALOR SIN EJECUTAR		\$2.800.000
SUMAS IGUALES	\$11.200.000	\$11.200.000

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de ABRIL de 2026, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 4648978101			
Periodo cotizado	De	Abril 1 de 2026	
	Hasta	Abril 30 de 2026	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Salud	\$218.900	\$ 0	\$218.900
ARL	\$ 9.200	\$ 0	\$ 9.200
Totales	\$228.100	\$ 0	\$228.100

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$2.800.000) a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. 03.
6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de Contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de BLANCA NUBIA OROZCO RUEDA, y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.
7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remitario y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 28 MAY 2026

ALEXIS GUERRERO SÁNCHEZ
Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio

BLANCA NUBIA OROZCO RUEDA
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyecto	Blanca Nubia Orozco Rueda		
Reviso	Juan F. Veiro		27-05-2026
Aprobó	Natalia Mogab		28-05-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

Calle 65 con Cra 60 esquina, barrio La Esperanza